

Históricas Digital

Camilo Vicente Ovalle

“Introducción”

p. 9-16

Instantes sin historia

La violencia política y de Estado en México

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2023

112 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 8)

ISBN 978-607-30-7254-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/806/inst-antes-violencia.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INTRODUCCIÓN

Las protestas se hicieron más fuertes conforme los días transcurrían y la información dejaba ver la magnitud del ataque contra los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en la ciudad de Iguala, Guerrero. Para los primeros días de octubre de 2014, los testimonios de estudiantes sobrevivientes de los embates del 26 y 27 de septiembre apuntaban al estrecho vínculo entre las policías municipales, la policía estatal y las redes del crimen organizado en la región. En esos momentos, la participación de elementos del Ejército aún no era clara, pero la evidencia indicaba que no habían hecho nada para suspender la agresión. En los años siguientes conoceríamos los distintos niveles de involucramiento del personal militar. La responsabilidad del Estado comenzaba a dibujarse.

En muchas partes del país se organizaron manifestaciones, pequeñas o grandes, que poco a poco configuraron un solo reclamo: “¡Fue el Estado!”. En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en respuesta a una convocatoria nacional, estudiantes universitarios, normalistas y organizaciones de derechos humanos se movilizaron el 22 de octubre de 2014. Habrán asistido unos dos mil manifestantes. El número de convocados, a pesar de no ser multitud, llamó la atención en una la ciudad que casi había olvidado los días de las movilizaciones masivas de los años setenta y ochenta del siglo XX. Para esa fecha, yo llevaba en Culiacán poco más de tres meses haciendo trabajo de investigación sobre desapariciones forzadas, así que me sumé a la manifestación desde su punto de arranque, en la iglesia de La



Manifestación en Culiacán, Sinaloa, 22 de octubre de 2014,
por la presentación con vida de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa,
desaparecidos en septiembre de 2014.

Fotografía: Camilo Vicente Ovalle

Lomita, hasta su destino en la catedral de Culiacán. Allí, en las escalinatas y rejas, se colocaron las mantas y carteles que habían sido portados durante la caminata. Una escena llamó profundamente mi atención y tomé una fotografía, dispositivo que ya es uno de los apoyos indispensables de la memoria.

Un grupo de muchachas y muchachos universitarios se ubicó sobre las escalinatas con una cartulina improvisada en la que habían pegado las fotos de los estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en el ataque. Se observaban los rostros y nombres de Carlos Ramírez, Benjamín Ascencio Bautista, Marcial Pablo Baranda y los otros cuarenta normalistas desaparecidos. Justo atrás de ellos, la Unión de Madres con Hijos Desaparecidos en Sinaloa, fundada a finales de los años setenta, colgó su manta en las rejas de la catedral, con las fotos y nombres de las y los jóvenes militantes detenidos-desaparecidos cuarenta años atrás, en el contexto de la contrainsurgencia implementada por el Estado entre las décadas de 1960 y 1990. A lo largo de la manta, debajo de las fotos, como sosteniendo la memoria, se leía la denuncia y la demanda “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!” Los rostros y nombres de Cristina Rocha, José Barrón Caldera, Carlos Alemán Velázquez, José Manuel Alapizco, entre una decena más, se desplegaron y observaban desde lo profundo del tiempo a los normalistas desaparecidos y a la manifestación.

Esa yuxtaposición de imágenes producía el efecto inmediato de una identificación entre los dos casos y también generaba una sensación de continuidad entre las dos temporalidades. En ese momento, en esa ciudad, era irremediable la imbricación del pasado y el presente. El pasado, en los rostros de los militantes políticos y guerrilleros desaparecidos, se actualizaba en el presente, en las fotos de los normalistas guerrerenses. El presente, a su vez, encontraba un argumento de legitimidad sobre la responsabilidad del Estado en el pasado contrainsurgente. En el empalme del pasado y el presente, la consigna “¡Fue el Estado!” se convirtió no sólo en la denuncia del crimen presente, sino también en una definición de la historia reciente de México, marcada por el *continuum* de las violencias de Estado y los graves crímenes cometidos, que

algunos no han dudado en denominar un “estado de guerra” (Illades y Santiago 2014).

Además de la necesaria crítica a la idea del *continuum* de las violencias y el “falso retorno de lo mismo” (Vicente Ovalle 2021), esa yuxtaposición de temporalidades obligaba a preguntarse por la relación entre ellas: ¿la violencia desplegada la noche de Iguala contra los normalistas responde a la continuidad de las violencias del pasado reciente? Es cierto que la sentencia “¡Fue el Estado!” se ha confirmado como correcta por las responsabilidades de distintos actores, tanto gubernamentales como del poder judicial y fiscalías, pero ¿se trata del mismo Estado y la misma lógica de poder? El empalme de temporalidades y contextos se hacía más consistente por la profunda exigencia de justicia. ¿Estamos frente a una repetición incesante, una cita infinita con el ejercicio impune de la violencia?

De alguna manera, la conciencia de estar frente a un pasado presente me interpeló sobre la posición de la o el historiador ante el devenir histórico que nos interroga ética y políticamente y nos exige situarnos con las herramientas de nuestra disciplina crítica en el espacio público y sus debates: ¿qué hemos dicho sobre las violencias?, ¿cómo lo hemos hecho?, ¿hemos contribuido a la justicia? Esto último parecerá un exceso del argumento. No es posible exigirle a la disciplina de la historia cumplir con el anhelo de justicia. Nuestro papel no es juzgar ni establecer sentencias, sino cuestionarlas. Sin embargo, como ha señalado Enzo Traverso (2018), “estamos obligados a reconocer que todo trabajo histórico también vehiculiza, implícitamente, un juicio sobre el pasado”. ¿Cuál ha sido el juicio, o los juicios, que la historiografía en México ha vehiculizado sobre el pasado reciente de las violencias de Estado?

Como apuntó hace más de una década Carlos Montemayor (2010), las violencias de Estado tienden a ocultar su naturaleza, envuelven su implementación en un discurso cargado de eufemismos y metáforas que acompañan su impunidad, apuntalando con ello estrategias de negación con las que el Estado, personajes asociados a él y otros actores sociales se han librado de las consecuencias.

Una de estas estrategias de negación se produjo en el ámbito académico, en particular —pero no sólo— en la disciplina de la historia: la interpretación de las violencias de Estado como práctica excepcional. Esta interpretación excepcionalista vehiculizó un juicio, si bien no exculpatario, sí atenuante, en el que el régimen autoritario desplazaba el ejercicio de la violencia con mecanismos de control inclusivos. Al hacer de la violencia un instrumento poco relevante en la configuración y sostenimiento del régimen político, también se hicieron brumosas las consecuencias y responsabilidades de su ejercicio. Al negar la existencia de la violencia represiva y contrainsurgente, esta interpretación también borró las insurgencias sociales y sus violencias políticas, y las privó de cualquier legitimidad. En muchos casos, las presentó, si no como criminales, sí como versiones primitivas del actuar político.

La historia es una de las formas de analizar el pasado y su relación con el presente. En ese sentido, contribuye a modelar los discursos y las memorias públicas sobre el pasado. La interpretación excepcionalista, como forma de negación de la violencia de Estado, alimentó la memoria autoritaria en el espacio público y también la perenne impunidad social que impide establecer una relación ética con nuestro pasado.

Ésa es una de las cuestiones abordadas en este ensayo. No se trata de entablar un juicio a la historiografía, sino de contribuir con la elaboración crítica de ese pasado presente. Por ello, no basta con la reflexión sobre las formas en que se ha construido esta historia, sino que se requiere un análisis que aporte otra comprensión del proceso de las violencias de Estado.

Pese a la yuxtaposición de temporalidades, no es posible establecer que estamos ante una repetición de lo mismo, como llegó a señalarse respecto al ejercicio de las violencias en la desaparición de los estudiantes normalistas. Entre las violencias pasadas y presentes median profundas transformaciones sociales y de Estado que hay que considerar. Si en el pasado reciente la violencia de Estado parece tener un sentido claro en términos del sostenimiento de un régimen autoritario, ¿cuál es el papel del Estado en las violencias que se despliegan hoy, cuando el sentido político, incluido el caso de los normalistas,

parece ausente? Sin duda, como han señalado estudios recientes, el Estado tiene un papel, es un actor en las violencias presentes, ya sea porque reclama su ejercicio exclusivo, porque pretende regular las dinámicas violentas o porque es aquiescente con ellas (Le Cour Grandmaison 2022; Maldonado Aranda 2019; Guercke 2022). Pero, en un contexto marcado significativamente por violencias que no son directamente políticas, ¿cómo se han transformado las violencias de Estado?, ¿se ha reducido el ejercicio represivo en México? Si bien es cierto que en las últimas dos décadas las violencias se han asociado al control de las redes criminales, la producción y el tráfico de drogas y otras formas que han tomado relevancia, esto no significa que la violencia de Estado haya dejado de emplearse. El análisis histórico permitirá responder algunas de estas preguntas, comprender las transformaciones de estas violencias, establecer una relación crítica con las formas de violencia de Estado en el pasado reciente y describir cómo se despliegan en el presente para discernir sus estructuras y dinámicas.

Este ensayo no pretende ni reclama ninguna originalidad. Otros investigadores e investigadoras han llamado la atención sobre estas preguntas y, en años recientes, han desarrollado estudios sobre las violencias políticas y de Estado que tuvieron lugar entre las décadas de 1950 y 1990. También existen trabajos relevantes sobre el análisis histórico y el sentido político del estudio de las violencias presentes. Esto es relevante después de casi dos décadas en las que los estudios sobre la violencia en México estuvieron dominados por las perspectivas económicas y politológicas que no consideraron los procesos históricos y centraron sus preocupaciones en el análisis de las “estadísticas del terror” o “etnografías de la aflicción” (Maldonado Aranda 2018).

Este trabajo tampoco pretende responder a cabalidad las preguntas formuladas, sería insensato intentarlo en un espacio tan breve. Lo que interesa es discutir algunos elementos para comprender las violencias políticas y de Estado a partir de las preocupaciones e interpelaciones éticas ya planteadas: las formas en que la historia ha contribuido a modelar una

memoria pública sobre las violencias de Estado e insurgentes y la necesidad de pensar de otra manera nuestra historia reciente para entender de qué manera las violencias configuraron las transformaciones del régimen político y el Estado.

En la primera parte de este ensayo se presentan reflexiones sobre el negacionismo y la construcción de la interpretación excepcionalista de la violencia de Estado, y el lugar que le correspondió a las violencias insurgentes en esa interpretación. En segundo lugar, se propone un análisis histórico para reinscribir esas violencias en nuestra historia reciente y en la memoria pública. Por último, se hace una reflexión crítica acerca de algunos prejuicios con los que se han elaborado las interpretaciones de las violencias insurgentes.

Antes de continuar, conviene establecer, aunque sea de manera muy esquemática, qué entendemos aquí por violencias políticas y de Estado. Evidentemente, toda violencia de Estado es política —aunque no persiga necesariamente fines ideológicos o políticos directos— dada la naturaleza de esa institución social. Sin embargo, con el término “violencia política” me refiero a aquella llevada a cabo por actores no estatales.

Aunque existen varias perspectivas en la interpretación de la violencia, para efectos de este ensayo es posible plantear una definición genérica, operativa y sin mayores determinaciones. Nombro como violencia una acción que necesariamente implica el uso consciente de la fuerza física —o la amenaza de su uso— para causar un daño y por la cual se obliga a alguien a actuar o a no hacerlo. La violencia, en tanto fundamentalmente instrumental, está determinada por —y será determinante para— los campos o dimensiones de la actividad humana en la que se encuentre inscrita. De esta manera, por violencia política se entiende el empleo de la fuerza o su amenaza, en el contexto de la agudización manifiesta del conflicto inherente al campo de lo político, es decir, aquellos mecanismos por medio de los cuales se pretende conservar, aumentar u obtener el poder sobre las personas o los recursos para hacer efectiva, transformar o mantener una forma de régimen, Estado o comunidad política. La violencia política, en principio, puede ser ejercida por cualquiera de los actores del campo de lo político.

En este ensayo nos centraremos en las violencias de Estado, principalmente las represivas, y las insurgentes.

Si la violencia de Estado tiende a esconder y negar su naturaleza, a poner bajo la bruma consecuencias y responsabilidades, la labor de toda crítica es sacarla a la luz del debate y hacerla del conocimiento público como un ejercicio para conjurar las sombras en las que su actuar se envolvió y se envuelve, y contribuir también a esclarecer algunos problemas actuales, en particular los relacionados con la impunidad persistente y el olvido sistemático que impiden la construcción de una relación ética de la ciudadanía con su pasado y de una sociedad más democrática en el presente.